

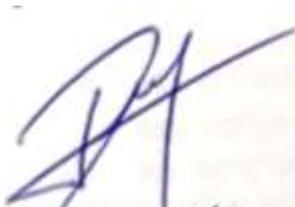
**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA XPATIALIT S.A.,
CELEBRADA EL 01 DE MARZO DEL 2020**

En el cantón Guayaquil, en las instalaciones, ubicadas en la Ciudadela Guayacanes Mz 208 Villa 12, siendo las quince horas, en la sala de sesiones administrativas, se reúnen los accionistas de la compañía **XPATIALIT S.A.**, éstos son: señor **ANDRADE BARCHI EDUARDO ANDRES**, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América y, el señor **COELLO VARGAS DANIEL DE JESUS**, en su calidad de propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor **MALDONADO ARRIAGA LOBSANG ALEX**, en su calidad de propietario de doscientos veinte acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor **MENDOZA ESPINOZA RUBEN ADRIAN**, en su calidad de propietario de doscientos veinte acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor **PEREZ VILLACRESES CARLOS GABRIEL**, en su calidad de propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como los accionistas concurrentes representan el cien por ciento, de la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, estos resuelven por unanimidad de votos instalarse en junta general de accionistas, Preside la sesión el señor **PEREZ VILLACRESES CARLOS GABRIEL** en su calidad de Presidente y actúa como secretario el señor **MENDOZA ESPINOZA RUBEN ADRIAN**. Con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1).- **Conocer y Aprobar los Informes de labores presentados por el Gerente General de la Compañía.**
- 2).- **Conocer y aprobar el Balance anual de la compañía correspondiente al período del año 2019.**

El secretario luego de elaborar la lista de los asistentes informa que se encuentra el cincuenta más uno del el quórum legal estatutario y puede constituirse en junta general de accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones. Por secretaría se pasa a leer los puntos del orden del día. Toma la palabra el Presidente y manifiesta que una vez que ha concluido el año 2019, tanto el señor Gerente General de la compañía ha entregado a secretaría sus informes, así como también el balance del movimiento económico que durante el año 2019 ha tenido la compañía, estos documentos han sido oportunamente entregados en copias respectivas a sus accionistas, siendo entonces necesario que la Junta en pleno conozca y resuelva lo pertinente con respecto a estos hechos. La Junta luego de ciertas deliberaciones, por unanimidad resuelve: aprobar los informes de labores que ha presentado el Gerente General, en igual forma aprueban el contenido

de los estados financieros presentado correspondiente al ejercicio económico del año 2019, recomendando al Gerente General que este documento sea presentado dentro del plazo legal, a la Superintendencia de Compañías por ser este el órgano de control de las compañías. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual se procede a dar su lectura, quedando ésta aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes, al pie de la presente en unión del Presidente y Secretario que certifica:



Atentamente,

MENDOZA ESPINOZA RUBEN ADRIAN

Secretario - Accionista

PEREZ VILLACRESES CARLOS GABRIEL

Presidente - Accionista

COELLO VARGAS DANIEL DE JESUS

Accionista

MALDONADO ARRIAGA LOBSANG ALEX

Accionista